

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**51812** *Anuncio de la Consejería de Economía de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios " Trabajos de auditoría para la certificación de las cuentas del FEAGA y del FEADER de los ejercicios 2018 y 2019 del organismo pagador de la Comunidad de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Economía y Hacienda. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: A/SER-002857/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Trabajos de auditoría para la certificación de las cuentas del FEAGA y del FEADER de los ejercicios 2018 y 2019 del organismo pagador de la Comunidad de Madrid.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212000-3.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Perfil del Contratante, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/03/2018 06/04/2018 07/03/2018 08/03/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 258.040,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 129.020,00 euros. Importe total: 156.114,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18/06/18.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26/07/2018.
- c) Contratista: Ernst & Young, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 119.998,60 euros. Importe total: 145.186,21 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa no incurso en temeridad y ajustarse su proposición a las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 26 de octubre de 2018.- El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Antonio Luis Carrasco Reija.

ID: A180064234-1